

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE DIRECTIVOS DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS - FEDADi- CELEBRADA EN DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN EL DÍA 9 DE MARZO DE 2023.

ASISTENTES:

Por ADIARAGÓN:

M^a Pilar García Madruga

Por ADIESCAN

Iñaki López Hoz

Por ADICALE:

María del Tránsito Martín de Castro

Ezequiel Álvarez Yáñez

Por ADESMA:

Joan Ramón Xamena Vidal

Manel Perelló Beau

Por ADESME:

Jaume Bonet Florit

Por ADESPI:

Antonio Márquez Muñiz

Por ADDIGA:

M^a Isabel Ruso Lago

M^a Soledad Louro Lestón

Xosé Manuel Valcarce López

Por ADIMAD:

Esteban Álvarez León

Pilar de los Ríos Murillo

Por ADES:

Isabel Saturno Montoya

M^a José de Jódar Beteta

Por ADI Navarra:

Iosu Mena Sarasola

En el Hotel Barceló Costa Vasca, avenida Pío Baroja 15, Donostia-San Sebastián, el jueves 9 de marzo de 2023, habiendo sido convocada en tiempo y forma, a las 19:45 horas, se reúne en sesión ordinaria la Asamblea General de la Federación de Asociaciones de Directivos de Centros Educativos Públicos -FEDADi-, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1.-Aprobación, si procede, de las actas de las Asambleas anteriores.
- 2.-Presentación de los asistentes de cada Comunidad, e información por Comunidades de los hechos más relevantes. *(Esta información se envió previamente por escrito).*
- 3.-Informe de las actuaciones de la Junta Directiva en el período noviembre 2022 - marzo 2023.
- 4.-Balance económico de 2022 y presupuesto 2023. Situación económica.
- 5.-Informe y aprobación ampliación de la Junta Directiva.
- 6.-Organización del Congreso. Grupos de trabajo.
- 7.-Informe del lugar y fechas para el próximo Congreso.
- 8.-Ruegos y preguntas.

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA:

El presidente Antonio González Picornell, tras dar la bienvenida a todos y a todas, y agradecer a los organizadores su gran labor y hospitalidad, declara abierta la sesión.

La Asamblea General se inicia a las 19:45 horas y se suspende a las 20:45 horas hasta la mañana del día siguiente. Se reanuda a las 10:00 horas del viernes 10 de marzo y se levanta la sesión a las 12:35 horas, punto en el que se da por finalizada.

ASUNTOS TRATADOS:

1. Aprobación, si procede, de las actas que corresponden a las Asambleas Ordinarias de los dos congresos anteriores

Por ADIES-PV:
Antoni González Picornell
Salvador Pérez Badenes
Josep Lluís Peris Gómez
Jacint Martínez Baldo

Por HEIZE:
Íñigo Salabarría Aliaga
Itziar Aguirre Vicente
Ana Mendizábal Uriarte

(Logroño e Ibiza), y del acta de la Asamblea Extraordinaria celebrada el 16 de febrero de 2023.

Pilar de los Rios pone en conocimiento de la Asamblea que ADIMAD se opone a la aprobación de las actas, que las razones que justifican están recogidas en el escrito que fue remitido al correo de FEDADI con anterioridad a la celebración de la actual asamblea. Solicita, además la incorporación del citado escrito al acta.

ADIESCAN coincide con ADIMAD en la no aprobación de las actas, debido a defectos de forma encontrados en ellas y a que no figura una intervención de D. Iñaki López Hoz, ni su nombre en una de ellas.

Después de un intercambio de opiniones entre los asistentes se procede a la votación de las mismas. Siendo el resultado el siguiente:

ADIMAD y ADIESCAN solicitan que conste en el acta el voto particular en contra a la aprobación de las actas.

La aprobación de las tres actas se realiza con el compromiso de añadir en la celebrada en este Congreso escritos de enmiendas y voto particular que enviarán las asociaciones ADIESCAN y ADIMAD, que se añadirán a la presente en los anexos II y III.

Los resultados de la votación para la aprobación de las actas son:

Acta de la Asamblea celebrada en el congreso de Logroño: ocho votos a favor, tres votos en contra y dos abstenciones.

Acta de la Asamblea celebrada en el congreso de Ibiza: nueve votos a favor, dos en contra y dos abstenciones.

Se aprueba también el acta de la Asamblea extraordinaria celebrada el 16 de febrero de 2023. Con respecto a la misma, se incluye como anexo el voto particular presentado por ADIMAD y que se adjunta como ANEXO III.

Presentación de los asistentes de cada comunidad, e información por Comunidades de los hechos más relevantes.

Se presentan los asistentes de cada Comunidad, e informan sobre los hechos más relevantes acaecidos en cada una de ellas. El presidente recuerda que la información de cada Comunidad fue entregada como un documento a todos los asistentes (ANEXO I), por lo que se pide brevedad en las intervenciones.

Se presenta María del Tránsito Martín de Castro, representante de ADICALE, que asiste por primera vez. Se le da la bienvenida.

Se felicita al, hasta ahora, presidente de ADIMAD, D. Esteban Álvarez, por su próxima dedicación a la política en la Comunidad de Madrid.

Agradece los buenos deseos y comunica su cese como presidente de ADIMAD; cargo que ocupará Doña María Rosa Rocha del Lago, a quien se le da la bienvenida.

Informe de las actuaciones de la Junta Directiva en el período noviembre 2022 - marzo 2023.

El presidente presenta un resumen de las actividades realizadas por la Junta Directiva en el período comprendido entre noviembre del 2022 a marzo del 2023.

Se señala el carácter extraordinario de este Congreso (pues es el primero que se realiza conjuntamente con la asociación de primaria (FEDEIP). Y se desea que sea el principio de una colaboración más estrecha entre ambas asociaciones.

El vicepresidente informa que está asumiendo temporalmente las labores de tesorería (desde la dimisión de Doña Pilar de los Ríos Murillo, que desempeñaba este cargo con anterioridad). Para ello se han efectuado las autorizaciones necesarias en la titularidad de la cuenta bancaria de FEDADi.

Informa que HEIZE ha conseguido financiación para costear la cena del día 10 de marzo y que FEDADi cuenta con el compromiso de una aportación económica por parte de Edelvives, por lo que la Junta Directiva procederá al no cobro o devolución (según cada caso) de la cantidad pagada a mayores en cada asociación. De esta forma el congreso tendrá el mismo coste que los anteriores.

Pilar de los Ríos expone que ADIMAD no aprueba la gestión de la Junta Directiva en este periodo, tal como puso ya de manifiesto al presentar su dimisión, el día 23 de Noviembre de 2022, del cargo que ostentaba, en la misma en representación de ADIMAD.

4. Balance económico del 2022 y presupuesto del 2023.

D. Jaume Bonet Florit, que actualmente desempeña las funciones de tesorero, presenta el balance de 2022 y el presupuesto de 2023, documentos que fueron enviados a los miembros de las asociaciones días antes de la celebración del congreso.

Agradece a la tesorera saliente que siguiese en sus funciones hasta el día 31 de diciembre del 2022, puesto que, gracias a ello, se pudieron solventar las facturas pendientes del congreso de Ibiza (y que de otra forma no podrían hacerse).

BALANCE ECONÓMICO DE 2022

SALDO INICIAL

INGRESOS

Cuotas	5.165,00
Ingresos pendientes	905,00
Ingresos 42° Congreso	4.364,00
Ingresos 43° Congreso	3.350,00
Subvenciones	1.200,00
Varios	220,00

15.204,00

GASTOS

Pendientes de Congresos	0,00
42° Congreso	3.689,69
43° Congreso	3.725,00
Página WEB	386,96
Cuotas ESHA	1.457,30
Representación y gestión FEDADi	286,14
ESHA / ERASMUS+	2.036,97
Dev Cuota duplicada 2022 ADESMA	160,00
Gastos bancarios	272,06

12.014,12

SALDO INICIAL+ INGRESOS - GASTOS

Se aprueba el balance de gastos de 2022

PRESUPUESTO 2023

Jaume Bonet, explica el presupuesto actualizado a aprobar. Aclara que el enviado días en el apartado de ingresos pendientes, por equivocación, en la primera cifra se puso un “2” cuando era un “1”. O sea, la cantidad correcta es 1.220,00€ y no 2.220,00€ como se indicaba.

INGRESOS		
Pendientes	1.220,00 €	
Cuotas	5.515,00 €	
Congresos	7.960,00 €	
Subvenciones	1.500,00 €	
		16.195,00 €

GASTOS		
Pendientes	87,83 €	
Congresos	9.500,00 €	
Página Web	1.800,00 €	
Cuota ESHA	1.681,50 €	
Representación FEDADi	2.700,00 €	
Informe abogada Ibiza	1.815,00 €	
Gastos bancarios	300,00€	
		17.884,33 €

SALDO INICIAL + INGRESOS - GASTOS	14.956,99 €
--	--------------------

Se aprueba el presupuesto del 2023.

Informe y aprobación ampliación de la Junta Directiva.

Una vez aprobado en Asamblea extraordinaria el cambio de estatuto que permite a la Junta Directiva, añadir miembros, después de la presentación de la candidatura, si la situación lo requiere; el presidente solicita la incorporación de dos personas a la misma como vocales.

Doña M^a del Pilar García Madruga (ADIARAGÓN) y Doña Carolina Leticia Fernández Losada (ADIR)

En este momento, la vicesecretaria M^a José de Jódar Beteta, informa a la Asamblea de su dimisión en el cargo, dimisión que ya había presentado con anterioridad al presidente y no quiso hacer efectiva hasta finalizar el trabajo para el presente Congreso. Se le agradece su trabajo, buen hacer y afán de consenso que la caracterizó siempre en su trabajo.

Pilar de los Ríos (ADIMAD), manifiesta que no le parece adecuado añadir vocales, cuando faltan los cargos de tesorero y vicesecretario .

Además señala que no se puede plantear esta propuesta ya que una vez aprobada esta modificación de los Estatutos, dicha modificación solo producirá efectos desde que se haya

producido su inscripción en el Registro de Asociaciones, de acuerdo a lo contenido en los Estatutos de FEDADi y en la ley de Asociaciones.

Tras varias intervenciones se le plantea, a la Junta Directiva que la única posibilidad es que sean incorporadas como colaboradores.

El presidente pregunta a la Asamblea si sería aceptada la inclusión de estas personas como colaboradores, siendo la respuesta mayoritariamente afirmativa procediéndose a la presentación como colaboradoras de la Junta Directiva a Doña M^a del Pilar García Madruga (ADIARAGÓN) y Doña Carolina Leticia Fernández Losada (ADIR)

-

Organización del Congreso. Grupos de trabajo.

Debido al carácter extraordinario de este Congreso, no se puede calcular el tiempo del que dispondremos para organizar los grupos de trabajo.

Se decidirá el tiempo que se les pueda dedicar, según vayan discurriendo las jornadas de formación.

Informe del lugar y fechas para el próximo Congreso.

El presidente plantea que en la Asamblea general extraordinaria realizada el día 16 de febrero del 2023, ADIMAD se ofreció a organizar el congreso de noviembre en el Hotel Escuela en Madrid, ya que las características del lugar favorecen la realización de un congreso en clave interna para analizar la situación actual de FEDADI. Esta propuesta fue apoyada mayoritariamente

En ese momento ADIES-PV se ofrece también a organizar el Congreso en algún lugar del País Valencià que reuniese las mismas características que el Hotel Escuela de Madrid.

Pilar de los Ríos interviene para manifestar su perplejidad ante esta oferta. No entiende que cuando ya se ha comentado en Asamblea General el lugar de celebración, y el ofrecimiento de ADIMAD para organizarlo, otra Asociación se ofrezca como nuevo anfitrión. Tras varias intervenciones en este sentido se acuerda celebrar el Congreso de noviembre en Madrid y el de mayo en el País Valencià.

Ruegos y preguntas.

Se solicita información sobre qué medidas ha tomado la Junta Directiva con respecto a la situación de ADIAN. La respuesta ha sido que se abordará después del Congreso que se está celebrando, y que se informaría puntualmente a todas las asociaciones.

Se solicita que se respete lo contenido en el RRI y los borradores de las actas se envíen en el plazo máximo de un mes después de haberse celebrado; los asistentes tendrían otro mes para hacer alegaciones a los mismos. La secretaria se compromete a ello.

ADIMAD y ADIESCAN insisten en que deben incluirse sus votos particulares y sus alegaciones, que enviarían con tiempo suficiente.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión el día 10 de marzo, a las 12:35 horas (tal como figura al inicio del acta)

M^a Soledad Louro Lestón (secretaria FEDADI)

Santiago de Compostela, 20 de agosto de 2023

ANEXO I

En este apartado, algunos de los informes están sin cubrir. No se han eliminado para que sigan constando todas las asociaciones que pertenecen a FEDADi.

INFORMES DE LAS ASOCIACIONES - MARZO 2023 INFORMES DE LAS ASOCIACIONES PARA LA ASAMBLEA GENERAL

44 CONGRESO

DONOSTI, 9, 10 Y 11 DE MARZO DE 2023

ADIARAGON

1.- Novedades relacionadas con la asociación.

Tenemos pendiente el registro de ADIARAGÓN, los estatutos están, solo queda el último trámite. Se percibe bastante desánimo, de hecho muchas direcciones se jubilan o cesan por agotamiento. Un 44% de centros que tienen vacantes de dirección en secundaria no tienen ninguna propuesta de proyecto y serán nombrados directores o directoras de forma extraordinaria.

2.- Novedades relacionadas con la Administración.

La novedad es que no hay novedades, siguen sin concretar AE en el currículo, ni el programa de atención a la diversidad para 1º y 2º: PAI. Y estamos a la espera de saber como se van a negociar los cupos este año: 19 horas? Mayores de 55?
Este curso apenas hemos tenido contacto con la administración.

3.- Novedades relacionadas con los centros.

Económicamente seguimos mal, aunque ya hemos recibido el primer libramiento del curso. A la espera de una planificación de infraestructuras que pase por solventar muchas deficiencias de los centros con una gran carga burocrática.

4.- Otras informaciones de interés.

Estamos colaborando con la asociación de primaria, la asociación FEAE y el Consejo Escolar de Aragón en la elaboración de un informe para presentar a la administración con propuestas concretas de mejora en lo que se refiere al desarrollo profesional de la función directiva y el liderazgo. Los aspectos que más preocupan a las direcciones son la burocracia, la concreción y distribución de funciones en los centros educativos y la mejora de las

relaciones con la administración, de hecho se propone crear una mesa permanente de diálogo con los directores y directoras.

ADESPAS, Asturias

1.- Novedades relacionadas con la asociación.

Pendientes de celebrar asamblea general a finales de marzo

2.- Novedades relacionadas con la Administración.

Relaciones, nuevamente, casi inexistentes. Utilizamos como medio de contacto el Comité de Directores, ya que los miembros del mismo son de la Asociación.

3.- Novedades relacionadas con los centros. Nada destacable

4.- Otras informaciones de interés.



ADESMA / ADESME / ADESPI (FADESib)

1.- Novedades relacionadas con la asociación.

ADESMA: Se han realizado diversas reuniones para preparar reuniones posteriores con la Conselleria. Se ha establecido un grupo de WhatsApp para gestionar mejor la información y de forma más ágil y rápida.

ADESME: Continuamos con un 100% de representatividad a nivel de Asociación. y con la buena dinámica de compartir entre los asociados tanto las cuestiones del día a día como los temas de debate más generales.

ADESPI: La asociación representa a 16 centros de Secundaria y Régimen Especial de las Pitiusas. Es una asociación participativa, con un gran dinamismo mediante reuniones periódicas, grupo de whatsapp y correos electrónicos.

En la asociación se ha tratado la realización del último congreso de FEDADi, peticiones a la Conselleria de Educación de forma individual (compra de un programa antiplagio por Conselleria) como en coordinación con ADESME y ADESMA (asignación de recursos a las asociaciones,...), problemas comunes y compartir experiencias. Queremos tratar con la Conselleria la situación que tenemos en las Pitiusas de falta de inversión en los centros educativos, especialmente de construcción de nuevos centros y rehabilitación y mantenimiento de los actuales.

A nivel de FADESIB también se han preparado conjuntamente reuniones para poder reunir las demandas de las diferentes asociaciones y así poder tener una unidad delante de la Conselleria.

2.- Novedades relacionadas con la Administración.

Se ha iniciado la Mesa “Permanente” de Direcciones, que surge de la LEIB (Ley de educación de les Illes Balears) aprobada el año pasado, pero por ahora no ha sido demasiado fructífera y sin demasiados temas tratados. Ésta Mesa ya está creada desde el 2016, con altos y bajos en las reuniones.

Además según qué temas después los han delegado a la Mesa de Sindicatos. También existen otras Mesas como las de familias, alumnado, docentes...

3.- Novedades relacionadas con los centros.

La semana pasada la Conselleria realizó una reunión telemática con los centros para poder resolver dudas de la LOMLOE (evaluación, Bachillerato, Pruebas EBAU, etc...)

4.- Otras informaciones de

interés. Se ha aprobado el nuevo ROC.

Se está tramitando el nuevo Decreto de Inclusión y elaborando el nuevo Reglamento de organización y funcionamiento de la Mesa de Direcciones.

Colaboración de las asociaciones en el próximo Congreso de Direcciones, que éste año será estatal.

Hay una mesa de negociación para los siguientes cursos para establecer mejoras salariales, ciotas, horas de docencia directa, carrera profesional...



CANARIAS

1.- Novedades relacionadas con la asociación.

2.- Novedades relacionadas con la Administración

3.- Novedades relacionadas con los centros.

4.- Otras informaciones de interés.

ADIESCAN



1.-NOVEDADES RELACIONADAS CON LA ASOCIACIÓN.

Desde el 43 Congreso, no se han celebrado reuniones de la asociación, debido al enorme trabajo que han tenido los Directores/as, primero con la puesta en marcha del curso académico y más tarde y hasta ahora, con la interpretación, desarrollo y aplicación de la LOMLOE, que nos está trayendo de cabeza a todos. Es una ley muy interesante a la vez que compleja.

Seguramente la LOMLOE y la Ley Orgánica de Formación Profesional recientemente aprobadas, son los instrumentos adecuados con los que contamos para superar los retos que nos plantean los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, es decir, una educación pública inclusiva, de calidad y equitativa, para que nadie se quede atrás, apoyando a quienes más dificultades tienen y garantizando la igualdad sin segregación de ningún tipo. Ahora bien, no se puede improvisar en su desarrollo y puesta en marcha, como está sucediendo en la actualidad, puesto que cualquier ley que genera desconcierto, provoca rechazo.

Después del 44 Congreso, tendremos una reunión, para, entre otros asuntos, tratar de coordinar entre todos el desarrollo de estas dos importantes leyes.

2.-NOVEDADES RELACIONADAS CON LA ADMINISTRACIÓN.

Curso on line de formación digital para los docentes ante el objetivo que marca la UE de que para el 2024 debe estar acreditado con un A1 el 80% de los docentes de primaria y secundaria. Muy mayoritario, creo que hay casi 3000 apuntados. Re certificarán un A1, A2 o B1

Se retrasa la llegada de los recursos digitales procedentes de los Fondos Europeos. Han anunciado que llegaría un montón de material informático para enero, pero...

Nos siguen transmitiendo tranquilidad en la implementación de la LOMLOE en lo que respecta a las programaciones. Conseguimos en la Permanente que el SIE nos asesorase por los centros.

Proliferan las convocatorias de actos: Igualdad, FP, Erasmus. que a veces son convocados con 1 día de antelación...

3.-NOVEDADES RELACIONADAS CON LOS CENTROS.

Programaciones LOMLOE: Se ha hecho entrega parcial (por evaluaciones) de algunos apartados de las programaciones. La fecha de entrega de la programación completa es el 5 de abril. Aunque la Consejería ha colgado varios materiales para facilitar su elaboración y ha aumentado la oferta de cursos sigue habiendo mucho malestar en los Claustros. La aplicación de la norma resulta muy compleja cuando se tienen grupos con ratios elevadas. Por otro lado, la Administración no ha actualizado aún la orden de evaluación ni las herramientas digitales en nuestra plataforma educativa, yedra, para que se puedan introducir calificaciones de acuerdo a la normativa vigente.

Aunque el SI ha asesorado a los Centros no ha ofrecido ningún modelo de programación didáctica, como nos consta ha hecho en otras CCAA.

Muchas familias tampoco entienden el modelo, y les resulta muy complejo el conocer cuál va a ser el sistema de calificación, lo que genera malestar.

Gestión Económica: El equipo de gestión económica de la Consejería es nuevo y, debido a que aplican la Ley de Contratación de forma “rigurosa” no dando alternativas viables o instrucciones claras sobre su aplicación la gestión de los Centros está siendo muy complicada, generando un gran malestar en los equipos directivos, que ven cómo tareas sencillas se complican o simplemente no se pueden llevar a cabo. Un ejemplo: nos piden que a partir de 175 euros haya 3 presupuestos Los secretarios están que echan humo...

Preocupación máxima ante el incremento en el número de alumnos que están en una situación emocional delicada, con casos de autolesiones, depresión, e incluso algún intento de suicidio. Seguimos esperando que se publique el protocolo de actuación ante un caso de suicidio aunque a efectos prácticos creemos que no nos va a servir de mucho si no va acompañado de un incremento en el número de profesionales especializados. Los Departamentos de Orientación no dan abasto con la cantidad de alumnos que deben atender y derivar al Servicio de Salud Infantil Juvenil.

Prácticas Restaurativas: A través de programas como el PROA Plus se están fomentando este tipo de estrategias en la resolución de conflictos. Los Centros que tienen como actividad palanca este programa no están recibiendo suficiente formación de gente experta en la materia. Creemos que se debe impulsar y dotar económicamente estos programas. En el mes de noviembre se celebraron en Cantabria las Jornadas PROA PLUS en las que participaron 8 Centros de toda España mostrando sus programas.



ADICALE

1.- Novedades relacionadas con la asociación.

Se ha incrementado notablemente el número de asociados/as.

En breves fechas se tratará de mantener una reunión con diversas Direcciones Generales de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

2.- Novedades relacionadas con la Administración.

Publicación de la Instrucción de 22 de febrero de 2023 de la Secretaría General de la Consejería de Educación que concreta actuaciones en los procesos de evaluación.

Facilitación a los centros educativos de una herramienta para la evaluación de las competencias, en base a lo previsto en la LOMLOE.

3.- Novedades relacionadas con los centros.

Abierto el periodo de certificación del nivel de competencia digital CoDiCe TIC de los centros educativos.

Aplazada la entrega de programaciones didácticas de los departamentos hasta la finalización del segundo trimestre del curso académico.

El 17 de marzo se abre el periodo de libre elección de centro educativo.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes de ayudas para la adquisición de libros de texto mediante el programa RELEO Plus (programa que requiere un trabajo ingente de los centros educativos).

4.- Otras informaciones de interés.

Se mantiene el sistema de evaluación final del curso pasado: se ha de obtener una calificación de la tercera evaluación antes del 10 de junio y, durante dos semanas, el alumnado realiza actividades para optar a mejorar su calificación o para prepararse para unos exámenes finales a

desarrollarse el 22 y 23 de junio. Medida muy mal acogida por los docentes y sin ningún sentido pedagógico.

CASTILLA LA MANCHA

1.- Novedades relacionadas con la asociación.

2.- Novedades relacionadas con la Administración.

3.- Novedades relacionadas con los centros.

4.- Otras informaciones de interés.

ADICEX

1.- Novedades relacionadas con la asociación.

La asociación cuenta con un grupo de socios que mantienen la actividad normalizada que le es propia. Tal y como se comentó en el último congreso realizado en Ibiza, en noviembre de 2022, la actividad de la asociación es fluida. Próximamente se producirá el cese de algunos miembros de la Junta Directiva por jubilación, por lo que será necesario renovarla, a lo que se añadirán las bajas producidas por cumplimiento de mandato tanto de directores/as como de otros miembros de equipos directivos. Entre ellos/as destacan el Presidente, la Secretaria y una Vocal. En este sentido, está previsto, inmediatamente tras el

Congreso de San Sebastián, reunión de la Junta Directiva para establecer estrategias en este sentido y, a lo largo de la primavera, realizar una campaña de captación de nuevos socios para mantener e impulsar la asociación. Se mantiene activa la página web, proporcionando información precisa, actualizada y de interés tanto de Fedadi, Adicex como de todas aquellas cuestiones relevantes para el desempeño de la función directiva en la Comunidad Autónoma de Extremadura así como de las novedades en materia educativa se producen en la región.

2.- Novedades relacionadas con la Administración.

Se han producido algunas, además de las relaciones propias con los socios, entre los miembros de la Junta Directiva, con otras asociaciones de carácter profesional en el ámbito educativo, además de con la propia Federación (FEDADI) y otras de carácter autonómico integradas en la Federación. En este sentido, la asociación ha sido requerida por los medios de comunicación locales, regionales y nacionales, con objeto de conocer nuestra opinión acerca, sobre todo, del proceso de implementación de la LOMLOE para los cursos pares (curso 23/24), de la reducción horaria del profesorado, retribuciones e incremento salarial y cuestiones relativas a organización e inicio de curso.

3.- Novedades relacionadas con los centros.

A día de hoy, en los centros educativos no se ha recibido dotación económica para gastos ordinarios de funcionamiento para el presente año natural, aunque sí se nos ha comunicado la cantidad establecida para tal fin. Así como algunas dotaciones presupuestarias para determinadas enseñanzas o programas (Formación Profesional Básica, programas de atención a la diversidad, proyectos de libros digitales, programas de bibliotecas, proyecto PROYECT-@, becas de libros de texto y material escolar, etc.)

Por lo que respecta a presupuesto de obras y dotación, se han licitado recientemente numerosas obras de mejora y renovación de centros con cuantías variables y de mejora en climatización y sostenibilidad en un buen número de centros escolares.

Con objeto de reducir la tasa de fracaso escolar, un curso más, se va a dotar a los centros educativos, dentro del programa CONECTA-2, de un maestro o dos por centro, especialistas o de Pedagogía Terapéutica para atender desde la co-docencia a aquel alumnado en riesgo de repetición en los niveles de 1º y 2º de E.S.O.

En este mismo orden de cosas, se ha dotado a numerosos centros con un orientador/a a media jornada, en el contexto del programa Transita Plus, para actuar específicamente sobre el alumnado en riesgo de fracaso y/o abandono escolar y así ser acompañado a lo largo de todo la etapa de Educación Secundaria Obligatoria. En otro orden de cosas, ha habido una apuesta decidida por parte de la Consejería de Educación y Empleo para implantar numerosos ciclos formativos en modelo Formación Profesional Dual durante el curso anterior, al amparo del borrador de la nueva Ley de Formación Profesional, así como la promoción e integración en este sistema de enseñanza de más centros y ciclos formativos para el curso siguiente, los cuales se encuentran en fase de formación para la elaboración del proyecto.

Por otra parte, respecto a normativa de implementación de LOMLOE, y otras, cabe destacar lo siguiente desde noviembre de 2022 hasta ahora:

.- Convocado el procedimiento para la valoración de la función directiva, así como el procedimiento para la acreditación y, en consecuencia, optar al desempeño de la misma.

.- [Instrucción nº18/2022](#) de la Dirección General de Innovación e Inclusión Educativa, referente al desarrollo en el curso escolar 2022/2023 del programa experimental de prevención temprana “INITIA XXI” en centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

.- [Instrucción Nº 1/2023](#), de la Dirección General de Innovación e Inclusión Educativa, por la que se establece el programa experimental para el estímulo inclusivo de habilidades “PROYECTA”, durante el curso escolar 2022-2023, en centros públicos de Extremadura.

.- [Instrucción nº 4/2023, de la Secretaría General de Educación](#), por la que se establece el procedimiento de solicitud de las materias de oferta propia y materias basadas en un trabajo monográfico, proyecto interdisciplinar o colaboración con un servicio a la comunidad en centros de Educación Secundaria Obligatoria, que se autorizarán para el curso académico 2023-2024.

.- Asimismo, se desarrolla una intensa labor formativa en todos los Centros de Profesores y Recursos de la Comunidad Autónoma para el desarrollo de aspectos derivados de la entrada en vigor de la LOMLOE: elaboración de programaciones didácticas, el desarrollo de Situaciones de Aprendizaje, de comunicación eficaz en el aula, el desarrollo de proyectos inclusivos en el aula, la utilización de diversos recursos para fomentar la igualdad efectiva de género en el aula, jornadas para la detección y abordaje del ciberbullying por LGTBIfobia, y otros muchos que exceden los objetivos de esta reseña pero no por ello menos importantes.

.- Organización del I Congreso Nacional de la Escuela Rural, que tendrá lugar el próximo 17 de marzo en Navalmoral de la Mata (Cáceres).

.- Organización de las Jornadas Nacionales de Bibliotecas Escolares, organizadas conjuntamente por la Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura y el Ministerio de Educación y Formación Profesional, y que tendrán lugar los próximos 7 y 8 de marzo en Mérida.

4.- Otras informaciones de interés. Ninguna destacable.



ADDIGA

1.- Novedades relacionadas con la asociación.

Estamos pendientes de organizar las XIV Jornadas de ADDIGA que serían las primeras desde antes de la pandemia. Esperamos que se puedan llevar a cabo finales de abril o en mayo.

Este curso deberá renovarse la junta directiva por cesar en el cargo de directores/as dos de sus miembros y por finalizar el periodo bianual que establecen los estatutos.

2.- Novedades relacionadas con la Administración. No hay novedades.

3.- Novedades relacionadas con los centros.

Se sigue con la implantación de los nuevos currículum LOMLOE que se publicaron el pasado mes de octubre. Las programaciones se entregaron a principios de diciembre.

Se hizo una modificación en el calendario escolar en enero que implica la modificación de las programaciones entregadas y tenemos un nuevo plazo para su modificación hasta el 15 de marzo. Dicho cambio consistió en unificar las fechas previstas para la 3ª evaluación y la evaluación final en la ESO, que desde el curso pasado estaban separadas por dos semanas y causaran bastante controversia.

Se puso en marcha el sistema de acreditación de las competencias digitales, tanto para el alumnado como para los docentes.

También se dotarán las aulas de paneles táctiles interactivos, de 75" para primaria y 86" para secundaria. Se espera que estén en funcionamiento para el próximo curso.

4.- Otras informaciones de interés.

Se publicó el Decreto 222/2022 que regula el acceso a la dirección de los centros. Deroga el anterior (de 2007) adaptándose a la LOMLOE.



ADiMAD

1.- Novedades relacionadas con la asociación.

2.- Novedades relacionadas con la Administración.

3.- Novedades relacionadas con los centros.

4.- Otras informaciones de interés.



ADES Murcia

1.- Novedades relacionadas con la asociación.

El pasado 22 de noviembre celebramos las VII jornadas de ADES de forma conjunta con ADEIP (Asociación de Directivos de Educación Infantil y Primaria) tras la experiencia exitosa de las realizadas en 2019. El tema central de las mismas fue "Gestión del Clima Escolar".

Desde la ponencia inaugural de la jornada: "Cohesión de los equipos directivos" por D. Joan Teixidó Saballs, profesor titular de la Universitat de Girona, Departamento de Pedagogía, Área de Didáctica y Organización Escolar, pasando por la ponencia: "La participación de la comunidad educativa, una necesidad y un reto" a cargo de Dña. Nélida Zaitegi, formadora de Equipos Directivos, presidió el Consejo Escolar de Euskadi y es Directora de la Revista

Organización y Gestión Educativa Forum Europeo de Administradores/as de la Educación, o la Mesa redonda: “El reto de la transición entre Primaria y Secundaria y la LOMLOE”, moderada por D^a. Encarna Cuenca Carrión. Presidenta del Consejo Escolar del Estado, con participantes: D. Antonio Francisco Ferrández Nortes. Inspector Jefe Adjunto de Coordinación Administrativa y Régimen Interior, D. Vicent Mañés Bertolín. Presidente de FEDEIP, D^a. Caridad Rives Arcayna. Alta Inspección de Educación y D^a. Isabel Saturno Montoya. Presidenta de ADES

Fue un éxito de participación y una buena ocasión de convivencia entre equipos directivos.

2.- Novedades relacionadas con la Administración.

El 16 de enero de 2023 se produce una remodelación del gobierno de la Región de Murcia y es cesada la anterior Consejera, ex miembro de VOX. Se produce el nombramiento como Consejero de Educación, Formación y Empleo de D. Víctor Javier Marín Navarro, hasta el momento Director General de Recursos Humanos, Planificación Educativa y Evaluación de dicha Consejería.

El 25 de enero nos recibe a seis miembros de la Junta Directiva de ADES, D^a Isabel Saturno Montoya,

D. Roberto García de la Calera, D. Félix Sánchez-Tembleque, D. Antonio García Martínez, D. Pedro Moreno Boluda y D^{ña}. Ana M^a Martínez Díaz.

El motivo fue presentarle lo que creemos que son las necesidades prioritarias de los centros públicos como:

Manifestamos el cansancio y agotamiento de los equipos directivos y de los claustros de profesores. Seguimos a 20/21 periodos lectivos y cada vez son más los profesores en riesgo psicosocial (profesorado estresado por la situación del trabajo), que a veces necesitaría de un apoyo por parte de Riesgos Laborales.

Le manifestamos la descoordinación entre órganos de la Consejería, así como la publicación de nuevos protocolos cuando surge una nueva necesidad aumentando la carga burocrática en los centros.

Horarios y plantillas. Solicitamos una revisión de la orden de dotación de profesorado

Solicitamos el incremento de los Departamentos de Orientación ya que está quedando patente que en la actualidad es insuficiente para además de realizar las labores de asesoramiento organizativo y curricular, atención a la diversidad y necesidades específicas de apoyo, acción tutorial y orientación personal y profesional, así como de asesoramiento familiar y a la comunidad educativa, puedan atender los problemas de salud mental, de acoso escolar, absentismo y de autolisis que claramente se han incrementado tras la pandemia.

Solicitamos la sincronización de procesos admisión, matrícula y dotación de profesorado.

Mejorar la dotación de Personal de Administración y Servicios.

Solicitamos un incremento de los Presupuestos de los centros educativos, especialmente en centros con Formación Profesional, pues algunos ciclos se imparten con equipos obsoletos e insuficientes, incluso para ciclos de nueva implantación.

Además, las partidas destinadas al capítulo de gastos de funcionamiento no han contemplado incrementos que nos posibiliten hacer frente a las enormes subidas de las facturas de la energía eléctrica, el consumo de combustible para la calefacción, y los diversos gastos corrientes de nuestros institutos.

Se solicita una actualización de la oferta de Formación Profesional, donde la falta de plazas en los ciclos más demandados se traduce en la necesidad para alumnado y sus familias de

afrontar el pago en centros privados o ver a los jóvenes sin trabajo y sin posibilidad de formarse. Esto, o también decidir afrontar estudios no acordes con sus preferencias y preparación, lo cual incrementa después el índice de fracaso escolar y merma la eficacia de los recursos públicos.

Solicitamos mantener y facilitar que los centros de Formación Profesional podamos impartir la formación para el Empleo así como la posibilidad de colaboración con empresas para la formación de sus trabajadores.

Es necesario un Plan de actualización de equipos y dotar adecuadamente los ciclos de nueva implantación.

Hay que resolver la ausencia de profesorado en determinadas listas y especialidades de FP. Se debe impulsar la FP DUAL logrando la implicación de las empresas para favorecer la empleabilidad de nuestro alumnado.

Reivindicamos que se cuide la Educación de adultos, sus instalaciones y dotación de recursos, más la implantación de algunas formaciones básicas

Digitalización de los centros. Le indicamos que esperábamos que fuera objetivo prioritario continuar con la dotación de los centros y del profesorado para que dicha digitalización no dependa de la buena voluntad del profesorado.

El enfoque de los Planes de Digitalización de centro debería ser consensuado con cada centro; de lo contrario, va a ser complicado involucrar al claustro de profesores en las propuestas que planteemos.

Documentación institucional y burocratización. Hay un exceso de documentos con partes repetitivas en programaciones, propuesta curricular, plan digital de centros, etc...

14) Solicitamos seguir profundizando en la Autonomía de los centros educativos. Nos respondió que:

1º) Están elaborando un Plan de infraestructuras, con un aumento presupuestario del 55% y una inversión de 42 millones de euros, para mejorar la accesibilidad, la eficiencia energética y la climatización en los centros y de esa forma fomentar el ahorro energético.

2º) Respecto a la evaluación están pensando publicar una resolución que sirva de transición este curso, hasta la publicación el curso próximo de una Orden de evaluación que nos darán a conocer previamente a su publicación a través de la Comisión Regional de Directores, esperando que sea con tiempo suficiente para hacer aportaciones

3º) Pretenden potenciar la Formación Profesional y al incorporarse Empleo a nuestra Consejería aunar aún más la formación para el empleo en los centros de FP.

4º) En breve se va a poner en marcha el procedimiento de integración de los Profesores Técnicos de FP como profesores de secundaria.

El nuevo Consejero ha reunido ya en dos ocasiones a la Comisión Regional de Directores con la clara voluntad de que haya comunicación y consulta constante con los Equipos Directivos. Esperemos que no quede solo en intenciones.

3.- Novedades relacionadas con los centros.

Están intentando mantener el plan de pagos a los centros. Han incrementado los presupuestos de los centros entre un 5% o 10%.

Se mantienen las "medidas de ajuste", salvo las sustituciones, que han empezado a hacerse con una mayor cadencia que el curso pasado.

Están empezando a dotar a determinados centros de Aulas del futuro o aulas ATECA y aula EDIT. Se han puesto en marcha los programas de refuerzo en horario extraescolar, que estaban dando buenos resultados.

No se perciben mejoras, en cambio, con el publicitado plan para reducir la burocracia, son miles los planes y proyectos. Las PGAs fueron aprobadas a finales de enero.

4.- Otras informaciones de interés.

Se nos ha invitado a participar en la mesa redonda de clausura del **XIII Encuentro Nacional de Orientación Educativa**, a celebrar en Murcia, los días 21 y 22 de abril, bajo el lema "La orientación educativa como factor de protección. El bienestar biopsicosocial a través del proyecto de vida".

ADI Navarra

1.- Novedades relacionadas con la asociación.

El 18 de abril retomamos los Encuentros ADI. Tratarán el tema del liderazgo educativo y su importancia en los resultados académicos y tendrán como ponentes a Francisco López Rupérez y Joan Teixidó.

2.- Novedades relacionadas con la Administración.

Sin novedades desde noviembre: las reuniones con el Departamento de Educación son regulares y fructíferas y seguimos peleando la consolidación del complemento directivo.

3.- Novedades relacionadas con los centros.

Estamos realizando un Informe de confección de horarios y necesidades de los centros.

ADIES-PV

1.- Novedades relacionadas con la asociación.

Nuevas incorporaciones a la Junta Directiva por bajas de algunos miembros.

Incremento significativo de reuniones con la Administración (Secretario Autonómico, Direcciones Generales y Territoriales, Subdirección General de Formación del Profesorado...).

Se cuenta con la Asociación para hacer propuestas y abrir debates sobre diferentes temas educativos.

Acabamos de celebrar, en la ciudad de Alicante, las XIII Jornada de Directoras y Directores de Secundaria del País Valenciano, con 82 personas inscritas y 125 asistentes. En ella se ha

contado con importantes ponentes que han aportado novedades educativas sobre Formación Profesional, formación del profesorado, gestión de emociones, y normativa LOMLOE.

Además, han acudido, en representación de la Administración, Directores/as Generales de Personal Docente, Centros, Inclusión y Formación Profesional, y los/a Directores/as Territoriales de Alicante y Valencia. Todos ellos han respondido, en mesa redonda, a una serie de cuestiones que se habían planteado previamente a través de una consulta realizada a las directivas de los centros de secundaria.

También hemos contado con una ponencia del Secretario Autonómico de Educación y FP. Sólo comentar que otros representantes de la Consellería han declinado la invitación, por diferentes motivos. En estos casos, desde la asociación, se les han remitido las preguntas, dudas y/o sugerencias por correo electrónico para que sean respondidas por la misma vía.

En general, la valoración de las Jornadas ha sido muy positiva.

2.- Novedades relacionadas con la Administración.

Cambios en la DG de Inclusión Educativa que ha conllevado la propuesta de modificación del Decreto de Igualdad i Convivencia, con una serie de planteamientos con los que la Asociación discrepa (respecto a medidas aplicables al alumnado disruptivo y a la falta de

recursos para atender y mantener este alumnado en los centros). Desde la Asociación se reitera la necesidad de dotar a los centros educativos de personal especializado en integración social que ayude al profesorado en la gestión y mejora de la convivencia.

Cambio en la DG de Innovación Educativa y Ordenación que, como principal novedad, ha incluido en el currículum de ESO los proyectos interdisciplinares en todos los niveles (este curso en 1º y 3º por implementación parcial de la LOMLOE), lo que ha supuesto una improvisación a la hora de programar y preparar una materia de la que no se disponía ni de metodología ni de contenidos.

Demanda de la Secretaría Autonómica a la Asociación de hacer propuestas razonadas para la Orden de plantillas que se está modificando.

Propuesta de la Administración de reducir la burocracia en los centros, La realidad es que la Asociación considera insuficientes las medidas llevadas a la práctica hasta la fecha.

Diseño de protocolos y programas para diferentes situaciones que, no sólo resultan ineficaces por su complejidad, sino también por generar más burocracia, ser improductivo en su aplicación y descargar responsabilidades en el personal docente que creemos no nos corresponde (protocolo de medidas de apoyo a los alumnos NESE, programa de prevención de las conductas autolesivas y de suicidio, planes de contingencia, absentismo...).

Impulso de la Formación Profesional, a través de los FSE.

Promesas de mejoras en los centros que no se cumplen: mejora de conexiones y dotaciones digitales. Está prevista la colocación de placas solares en todos los centros a fases, lo que supone que ya no se puede gestionar esta intervención desde los centros o ayuntamientos (a través del programa Edificant), pero la Asociación prevé que, al igual que en otras iniciativas, de desarrollarse será a largo término.

3.- Novedades relacionadas con los centros.

Las inherentes a la implementación de la LOMLOE. Cambio sustancial de paradigma educativo: cambios metodológicos y conceptuales que suponen que el profesorado haya de formarse en nueva terminología y modificar sus programaciones (competencias específicas, situaciones de aprendizaje, saberes básicos...). También su forma de evaluar.

Diseño de las Normas de Organización y Funcionamiento (antes RRI).

Diseño del Proyecto de Gestión y Régimen Económico de los centros.

Diseño y aplicación del Programa de Educación Plurilingüe e Intercultural, lo que ha supuesto un cambio organizativo y de personal docente a la hora de distribuir, en los diferentes niveles, las asignaturas que se han de impartir en inglés, de manera que se cumplan los porcentajes mínimos de los tres idiomas que establece la Consellería.

Elaboración del Plan Digital de Centro. Incorporación a la red de centros digitales (CDC).

Aumento del número de alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo por la política de la inclusión. Se deriva a los centros ordinarios el alumnado que antes estaba en centros específicos, pero no se adjudica personal especialista para su atención.

Enseñanza por ámbitos en 1º de ESO. Una nueva metodología que tiene adeptos y detractores. Esto ha implicado que se apliquen las codocencias, muy bien aceptadas por parte de la comunidad educativa.

Proyecto iMou-te: promovido por el la Subdirección General de Formación del Profesorado, es una red de intercambio de experiencias entre centros.

Aumento general de la oferta de Formación Profesional en todos los centros (impulsada por los FSE).

Novedades en la gestión de esta Formación Profesional: plurilingüismo reforzado, programa Euro Trainee, “Xarxa Novigi”...

4.- Otras informaciones de interés.

La suspensión de la obligatoriedad de impartición de las enseñanzas por ámbitos en 1º de ESO, en aplicación de la medida cautelar dictada por el TSJ. Este hecho ha abierto el debate de su aceptación o rechazo por parte del profesorado. Además de la incerteza de su aplicación el próximo curso, deja en suspenso la continuidad de la dotación adicional de docentes para poder continuar con las codocencias.

Volver a reivindicar la importancia de dotar a los centros de recursos personales de especialistas (PT, AL, educadores/as), en los centros de Secundaria, para hacer realidad el principio de la inclusión. Es remarcable la diferencia de asignación de este personal respecto a los centros de Primaria.

También la necesidad de aumentar el número de orientadores/as en los institutos.



ADIR (LA RIOJA)

1.- Novedades relacionadas con la asociación.

2.- Novedades relacionadas con la Administración.

3.- Novedades relacionadas con los centros.

4.- Otras informaciones de interés.

<i>Propuesta de modificación del</i>	<i>Acta de la:</i>
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE FEDADi	
<i>Celebrada en Logroño el 12 de mayo de 2022</i>	

<i>VOTO PARTICULAR</i> <i>que presenta Iñaki López Hoz, representante de ADIESCAN, para mostrar su desacuerdo con la redacción, finalmente aprobada por mayoría, del Acta de la:</i>
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE FEDADi
<i>Celebrada en Logroño el 12 de mayo de 2022</i>

En la sede de la Consejería de Educación de La Rioja (c/ Marqués de Murrieta, 76) en Logroño, el jueves 12 de mayo de 2022, habiendo sido convocada en tiempo y forma, a las 18.30 horas, se reúne en sesión ordinaria la Asamblea General de la Federación de Asociaciones de Directivos de Centros Educativos Públicos -FEDADi-, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, del acta de la Asamblea anterior.
2. Presentación de los asistentes de cada comunidad, e información por Comunidades de los hechos más relevantes.
3. Informe de las actuaciones de la Junta Directiva en el período noviembre 2021-mayo 2022.
4. Balance económico de 2021 y Presupuesto 2022.
5. Propuesta de modificación de la cuota de las asociaciones.
6. Regulación administrativa y económica de las asociaciones.
7. Solicitud de incorporación de HEIZE a FEDADi.
8. Valoración de la ampliación de la Junta Directiva.
9. Propuesta de participación en ESHA.
10. Organización del Congreso. Grupos de trabajo.
11. Propuestas de lugar y fechas para el próximo Congreso.
12. Ruegos y preguntas.

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA:

El presidente Antonio González Picornell, tras dar la bienvenida a todos y a todas, y agradecer a los

23

organizadores su gran labor y hospitalidad, declara abierta la sesión.

la Asamblea General se inicia a la 18.40 horas y se suspende a las 21 horas. Se reanuda a las 9:30 horas del viernes 13 de mayo y, finalmente, se levanta la sesión a las 11:30 horas.

ASUNTOS TRATADOS:

1. Aprobación, si procede, del acta de la Asamblea anterior.

Se aprueba por asentimiento el acta de la Asamblea General anterior, correspondiente al Congreso celebrado en Madrid, el 18 de noviembre de 2021.

2. Presentación de los asistentes de cada comunidad, e información por Comunidades de los hechos más relevantes.

Se presentan los asistentes de cada Comunidad, e informan sobre los hechos más relevantes acaecidos en cada una de ellas. El presidente recuerda que la información de cada Comunidad fue entregada como un documento a todos los asistentes (ANEXO I), por lo que se pide brevedad en las intervenciones.

A continuación, se mencionan los comentarios efectuados de especial relevancia:

ADIÁN informa que está al día en el pago de las cuotas de FEDADi, por lo que le gustaría que se tomase en consideración su deseo de formar parte de la Junta Directiva. Y que miembros de ADIÁN y ASADIPRE concurrirán a las elecciones sindicales de educación, que se celebrarán el 1 de diciembre de 2022 en Andalucía, en una agrupación electoral denominada ASADIÁN.

VOTO PARTICULAR: Enmienda de adición

Presentada por Iñaki López Hoz (ADIESCAN)

Tras dicho anuncio, representantes de varias asociaciones cuestionan la decisión de ADIAN de concurrir a las citadas elecciones, por entender que dicha acción supone una vulneración de los estatutos de la Federación, lo que da lugar a un debate que finaliza con el acuerdo de abordar este tema en el próximo Congreso de FEDADi, a celebrar en noviembre, y efectuar, con anterioridad, consultas de carácter legal que faciliten la toma de decisiones al respecto.

Se presentan Antonio Márquez Muñiz y Francisco Tienda Pachón (ADESPI) para confirmar su ofrecimiento para realizar el próximo Congreso de FEDADi en Ibiza.

Se presenta Pilar García Madruga como nueva presidenta de ADIARAGÓN, que engloba a las asociaciones provinciales de Huesca, Zaragoza y Teruel.

ADIESCAN presenta a su nueva Junta Directiva, con Cristina Sáez Díez como presidenta.

Se presenta Íñigo Salaberría Aliaga como presidente de HEIZE, que aglutina las direcciones de escuelas públicas vascas. Comenta la posibilidad de celebrar el primer congreso del próximo año en Euskadi, de forma conjunta con el de las direcciones de primaria, FEDEIP.

Carolina Fernández (ADIR) da la bienvenida a los participantes en este 42º Congreso y manifiesta su alegría por ser la Comunidad Autónoma de acogida. Seguidamente explica las actividades programadas y los lugares en los que se realizarán cada una de ellas.

Toma la palabra Luis García Domínguez (ADIMAD) para dar lectura a un escrito en nombre del presidente de la asociación madrileña. Pide que se adjunte al acta (ANEXO II).

ADI Navarra, informa sobre la jubilación o la salida de la dirección de sus centros de varias personas de la Junta Directiva, por lo que se producirán cambios en la asociación (y en los representantes que acudan a los congresos).

Toda la asamblea dedica, en este momento, una gran ovación a Marta Ripoll, todavía convaleciente de una agresión que tuvo lugar cuando defendía a una víctima de violencia de género.

3. Informe de las actuaciones de la Junta Directiva en el período noviembre 2021 - mayo 2022.

El presidente presenta un resumen de las actividades realizadas por la Junta Directiva en el período comprendido entre noviembre de 2021 y mayo de 2022.

Se destacan:

- Trece reuniones de la Junta Directiva de FEDADi.
- Tres reuniones con la Junta Directiva de FEDEIP.
- Visita a Potiers (Institut des Hautes Etudes et Formation).
- Cuatro reuniones con MEFP.
- Una Comisión Permanente de FEDADi.
- Asistencia a las jornadas de FEDEIP en Sevilla.
- Asistencia a la reunión con la Junta Directiva de ADIAN en Granada.
- Asistencia a las jornadas de ADIÁN en Córdoba.
- Asistencia al acto de recogida del premio “Acción Docente 10” de INSNOVAE.
- Adhesión al documento de la Fundación Alternativa “Menores y adolescentes sin alcohol”.
- Elaboración de los documentos a presentar de forma conjunta con FEDEIP en las reuniones con el MEFP sobre la función Directiva.
- Revista de prensa semanal.
- Envío de reseñas de las reuniones e Junta Directiva, Comisión Permanente, reuniones con otras asociaciones.
- Finalización de asuntos pendientes del 41º Congreso.
- Colaboración en la organización del 42º Congreso.
- Contactos con ESHA.
- Colaboración para la constitución de la Asociación en las Islas Canarias.

- Conversación con dos asociaciones de directores italianos para un posible futuro trabajo

4. Balance económico de 2021 y Presupuesto 2022.

En lo relativo a las cuotas pendientes de ADIÁN, la tesorera informa que se ingresaron los años 2021 y 2022.

La tesorera presenta el balance económico de 2021 (ANEXO III) y el presupuesto de 2022 (ANEXO IV). Se aprueban por asentimiento.

5. Propuesta de modificación de la cuota de las asociaciones.

Se presenta la propuesta de modificación de las cuotas de las Asociaciones: pago de 5 euros por asociado, con un mínimo de 50 euros y un máximo de 1250 euros. Se aprueba por asentimiento.

6. Regulación administrativa y económica de las asociaciones.

El presidente informa de la reunión que tuvo lugar el día 5 de abril en Granada con la Junta Directiva de ADIÁN, que dio como resultado la puesta al día en los pagos a FEDADi y el compromiso de este presidente de proponer a la Asamblea el deseo de ADIÁN de formar parte de la Junta Directiva de FEDADi.

De esta reunión ya estaban informados todos los presentes.

7. Solicitud de incorporación de HEIZE a FEDADi.

Se plantea la solicitud de HEIZE de incorporarse a FEDADi. Se aprueba por asentimiento.

8. Valoración de la ampliación de la Junta Directiva.

Se valora la ampliación de la Junta Directiva con vocales que puedan ayudar en el ingente trabajo que tiene la actual.

Este punto provoca discrepancias sobre la correcta aplicación de los Estatutos, por lo que se decide trasladar esta decisión al siguiente Congreso.

9. Propuesta de participación en ESHA.

La Junta Directiva informa que el vicepresidente asistirá a Chipre al Congreso de ESHA, e informará de los resultados de este en el siguiente Congreso de FEDADi.

10. Organización del Congreso. Grupos de trabajo.

Se propone la formación de grupos de trabajo para cerrar y/o desarrollar los documentos que se están elaborando.

Un grupo cerrará los documentos de Formación y de Selección, otro trabajará el de Evaluación y Reconocimiento.

También se comenzará a desarrollar un documento que defina las Competencias para el ejercicio de la función directiva.

Y un pequeño grupo se encargará de la elaboración del documento final del congreso.

11. Propuestas de lugar y fechas para el próximo Congreso.

Se informa a la Asamblea de los dos próximos congresos. El de noviembre tendrá lugar en Ibiza, y se propone el siguiente en Euskadi.

12. Ruegos y preguntas.

- Se mostró extrañeza por la participación de ADIÁN en unas elecciones sindicales y se le pide que aclare este tema.
- Los representantes de ADIÁN inciden en su deseo de sumar esfuerzos y trabajo. Ofrecen su buena voluntad y reiteran su deseo de trabajar por la Federación, y de formar parte de la Junta Directiva.

VOTOS PARTICULARES que presenta Iñaki López Hoz, representante de ADIESCAN, para mostrar su desacuerdo con la redacción, finalmente aprobada por mayoría, del Acta de la:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE FEDADi

Celebrada en Ibiza el 17 de noviembre de 2022

ASISTENTES:

Enmienda de adición

Por **ADIESCAN**:

Iñaki López Hoz

En la sede de la Universidad de las Illes Balears (c/ del Calvari, 1) en Eivissa, el jueves 17 de noviembre de 2022, habiendo sido convocada en tiempo y forma, a las 18.45 horas, se reúne en sesión ordinaria la Asamblea General de la Federación de Asociaciones de Directivos de Centros Educativos Públicos - FEDADi-, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, del acta de la Asamblea anterior.
2. Presentación de los asistentes de cada comunidad, e información por Comunidades de los hechos más relevantes.
3. Informe de las actuaciones de la Junta Directiva en el período mayo 2022 - noviembre 2022.
4. Informe sobre ESHA.
5. Situación económica.

6. Propuesta de ampliación de la Junta Directiva.
7. Organización del Congreso. Grupos de trabajo.
8. Propuestas de lugar y fechas para el próximo Congreso.
9. Ruegos y preguntas.

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA:

El presidente Antonio González Picornell, tras dar la bienvenida a todos y a todas, y agradecer a los organizadores su gran labor y hospitalidad, declara abierta la sesión.

La Asamblea General se inicia a las 18:55 horas y se suspende a las 21 horas. Se reanuda a las 9:30 horas del viernes 18 de noviembre y, finalmente, se levanta la sesión a las 10:45 horas.

ASUNTOS TRATADOS:

VOTO PARTICULAR: *Enmienda de adición*

Presentada por Iñaki López Hoz (ADIESCAN)

El primero en intervenir es el representante de ADIESCAN, para presentar una cuestión de orden y, tras serle concedida la palabra, interviene para solicitar de la Presidencia los motivos por los que no se ha incluido en el orden del día de la Asamblea, el tema de la presentación de ADIAN a las elecciones sindicales de educación, que se celebrarán el 1 de diciembre de 2022 en Andalucía, formando con ASEDIPRE una agrupación de electores (con el nombre de ASADIAN), a pesar del acuerdo al que, en tal sentido, se llegó en mayo en Logroño, durante la celebración de la anterior Asamblea.

La Presidencia reconoce que se habló del tema en la Asamblea celebrada en Logroño, pero entiende que no había adquirido el compromiso de incluirlo en el orden del día y, por consiguiente, no estimó oportuno hacerlo.

Tras varias intervenciones sobre este tema, que acaban sin acuerdo alguno, es Esteban Sánchez, presidente de ADIMAD, quien interviene para cuestionar el punto 6 del orden del día de la Asamblea, "Propuesta de ampliación de la Junta Directiva", pidiendo se retire del mismo, por no estar recogida esta actuación en los estatutos de FEDADi, lo que da lugar a que se produzca un nuevo debate.

1. Aprobación, si procede, del acta de la Asamblea anterior.

No se aprueba el borrador del acta de la Asamblea General anterior celebrada en Logroño el 12 de mayo de 2023.

ADIMAD presenta un escrito aportando correcciones.

<i>VOTO PARTICULAR: Enmienda de sustitución</i>
<i>Presentada por Iñaki López Hoz (ADIESCAN)</i>
<i>Donde dice (a eliminar)</i>
<i>La secretaria se compromete a hacer una revisión, y presentar un nuevo borrador para su aprobación, si procede, en la próxima Asamblea Ordinaria.</i>
<i>Debe decir (a incluir)</i>
<i>La secretaria se compromete a hacer una revisión, y presentar un nuevo borrador para su aprobación, si procede, antes de la finalización del presente Congreso, cosa que hizo pero sin conseguir que acabara siendo aprobada. Como consecuencia, quedó pendiente su aprobación para la próxima Asamblea Ordinaria a celebrar en el siguiente Congreso.</i>

2. Presentación de los asistentes de cada comunidad, e información por Comunidades de los hechos más relevantes.

Se presentan los asistentes de cada Comunidad, e informan sobre los hechos más relevantes acaecidos en cada una de ellas. El presidente recuerda que la información de cada Comunidad fue entregada como un documento a todos los asistentes (ANEXO I), por lo que se pide brevedad en las intervenciones.

A continuación, se mencionan los comentarios efectuados de especial relevancia:

ADIMAD muestra su preocupación por la situación con la asociación de ADIÁN, al haber promovido y constituido, junto con ASADIPRE, una agrupación de electores para concurrir a las Elecciones Sindicales convocadas para el día 1 de diciembre del 2022, lo que, a su juicio podría constituir una vulneración estatutaria.

Esteban Álvarez (ADIMAD) informa que varias asociaciones de FEDADi apoyan la solicitud de celebración de una Asamblea General Extraordinaria, de forma telemática, para tratar la situación de ADIÁN.

Desde ADIÁN expone que ya envió a los miembros la federación un informe legal que avala la legalidad de su situación.

José Madero (ADIÁN) procede a dar lectura a un escrito elaborado por su asociación, y dirigido a las asociaciones integradas en FEDADi (ANEXO II).

VOTO PARTICULAR: Enmienda de sustitución

Presentada por Iñaki López Hoz (ADIESCAN)

Donde dice (a eliminar)

Finalmente, se decide solicitar como FEDADi un informe legal, realizado por un abogado no vinculado con ninguna de las asociaciones, para que haga una valoración jurídica sobre la situación de ADIAN. Y una vez se tenga el informe, se compartirá y se convocara la Asamblea Extraordinaria.

Debe decir (a incluir)

Finalmente, se acuerda celebrar una Asamblea General Extraordinaria (telemática), con el siguiente punto único: “Situación de ADIAN en FEDADI. Decisiones a adoptar, si procede”. Dada la proximidad de las elecciones, y la importancia del tema a tratar, se acuerda que dicha Asamblea se celebre a mediados del próximo mes de diciembre, aunque eso suponga hacerlo una vez celebradas las citadas elecciones sindicales.

Además, y a la vista de las diferentes interpretaciones suscitadas por los informes jurídicos presentados por tres asociaciones sobre la situación creada por la decisión de ADIAN de participar en las elecciones sindicales, se decide solicitar, como federación, un nuevo informe legal, a realizar por un abogado no vinculado con ninguna de las asociaciones, para que haga una valoración jurídica sobre la situación de ADIAN, que esté disponible con antelación a las fechas anteriormente indicadas para la celebración de la citada Asamblea General Extraordinaria.

3. Informe de las actuaciones de la Junta Directiva en el período mayo 2022 – noviembre 2022.

Se presenta un resumen de las actividades realizadas por la Junta Directiva en el período comprendido entre mayo y noviembre de 2022.

El presidente y el vicepresidente informan de las reuniones realizadas de la Junta Directiva y de la comisión permanente (de las cuales llegan a todos las reseñas con los temas tratados en cada una). También se informa de las conversaciones mantenidas con representantes del MEC y con los representantes de la asociación de primaria FEDEIP. Así mismo, se comenta el contacto que se ha establecido con una asociación italiana que está interesada en trabajar con FEDADi.

4. Informe sobre ESHA.

El vicepresidente menciona los dos encuentros de ESHA a los que se ha asistido desde el último congreso de FEDADi, en Limassol (Chipre) y en Trim (Irlanda). Recuerda que se ha enviado, de forma previa por correo electrónico, dos documentos (ANEXO III y ANEXO IV) con el resumen de ambos encuentros. Se constata la gran necesidad de estar en Europa para avanzar, y también para ayudar a otros países a progresar en sus sistemas.

5. Situación económica.

La tesorera da cuenta de la situación económica de la federación (ANEXO V).

El presidente toma la palabra para expresar el interés de la Junta Directiva en una ampliación de la misma, debido al gran volumen de trabajo. Su propuesta es añadir tres vocales que puedan trabajar en tareas específicas de apoyo.

Se suscita la duda de si esta ampliación podría incumplir los estatutos, por lo que se someterá a la consideración de la Asamblea General algún cambio en los mismos, de manera que no exista ninguna duda estatutaria sobre la posibilidad de incorporar vocales y de la renovación de los cargos.

7. Organización del Congreso. Grupos de trabajo.

Debido a lo que se alarga la Asamblea, y que no se podrán desarrollar espacios de trabajo previstos inicialmente, se propone ya dos grupos directamente para ocuparse, por un lado, del documento de evaluación y reconocimiento y, por otro lado, del documento de competencias.

La tesorera pide que se revise las referencias normativas del documento de selección, ya que hay comunidades que no contestaron previamente.

8. Propuestas de lugar y fechas para el próximo Congreso.

El presidente expone la propuesta de realizar el próximo Congreso de FEDADi y cede la palabra a HEIZE.

Iñigo Salaberría (HEIZE) informa de la propuesta para llevar a cabo en San Sebastián, el 9, 10 y 11 de marzo, el Congreso de forma conjunta con FEDEIP. Todo debido a la propia idiosincrasia de HEIZE como asociación que integra equipos directivos de centros de infantil, primaria, secundaria, bachillerato, y educación permanente de adultos. Constata que es un reto muy importante a nivel de organización. Añade que la propuesta a temática a tratar versará por un lado sobre la función directiva y el nuevo decreto de direcciones del País Vasco y, por otro lado, sobre la relación interetapas.

9. Ruegos y preguntas.

- Se insiste en aclarar la situación de ADIÁN, con respeto a FEDADi, tan pronto sea posible.
- Los representantes de ADIÁN inciden en su deseo de trabajar para FEDADi, y su ofrecimiento de hacerlo desde su Junta Directiva.

VOTO PARTICULAR: Enmienda de supresión

Presentada por Iñaki López Hoz (ADIESCAN)

- Representantes de diferentes asociaciones ruegan menos tensiones en la Asamblea General, para mejorar el clima de trabajo

JUSTIFICACIÓN

Si bien es cierto que hubo discrepancias significativas sobre la compatibilidad estatutaria de la presentación de ADIAN a las elecciones sindicales y su continuidad en FEDADi, la afirmación que se recoge es improcedente si no va acompañada de los nombres de quienes, supuestamente, formularon dichos ruegos, para garantizar su veracidad e inferir su “intencionalidad”.

Es fácil de entender que, si estos supuestos ruegos se hubieran producido en el transcurso de la Asamblea (no se puede olvidar que esto es un acta de lo en ella ocurrido), el debate que se habría abierto no podría despacharse, simplemente, con la afirmación en cuestión.

- La vicesecretaria da las gracias a todas las asociaciones que han contestado el formulario del coordinador de bienestar, incluso las que no están como Canarias y Castilla La Mancha. Pide que si alguien quiere los datos más detallados por comunidad que simplemente se pida que no hay inconveniente.

ANEXO III ESCRITOS PRESENTADOS POR PILAR DE LOS RÍOS EN NOMBRE DE ADIMAD

DILIGENCIAS DE APROBACIÓN Y DE SUBSANACIÓN DE ERROR O RECTIFICACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 16/02/2023

DILIGENCIA para hacer constar que el acta de la Asamblea General Extraordinaria De fecha 16 de febrero de 2023 ha sido aprobada en la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 9 de marzo de 2023, con la presentación de un VOTO PARTICULAR por parte de ADIMAD incluido en el acta la misma

DILIGENCIA para hacer constar que en la página 3º- correspondiente al acta de la sesión ordinaria de fecha 16 de febrero de 2023 se deberían incorporar entre los párrafos 2 y 4 dos intervenciones que tuvieron lugar en la asamblea:

"D. Antonio Gonzalez Picornell, propone llevar el tema de nuevo a la asamblea general a celebrar en San Sebastián para tratar que decisión había que trasladar a Adian.

Tras esta intervención toma la palabra D-• Pilar de los Ríos para manifestar que la decisión ya ha sido tomada por la Asamblea General Extraordinaria y que él, como presidente lo que tiene que hacer es poner en marcha el procedimiento correspondiente, notificar y dar trámite de audiencia".

.....a.....de.....de.....

V. -ºB. º-

El/La Presidente/a

El/La Secretario/a

Fdo.:.....

Fdo.:.....

DILIGENCIAS DE APROBACIÓN Y DE SUBSANACIÓN DE ERROR O RECTIFICACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 17/11/2022

DILIGENCIA para hacer constar que el acta de la Asamblea General Ordinaria de fecha 17 de noviembre de 2022 ha sido aprobada en la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 9 de marzo de 2023, con la presentación de un VOTO PARTICULAR por parte de ADIMAD incluido en el acta la misma

DILIGENCIA para hacer constar que en las páginas 1º- o 2º- correspondientes al acta de la sesión ordinaria de fecha 17 de noviembre de 2022 donde reflejan los asistentes a la asamblea se debería Incorporar a D. Iñaki López de la Hoz, representante de ADIESCAN.

DILIGENCIA para hacer constar que en la página 1* correspondiente al acta de sesión ordinaria de fecha 17 de noviembre de 2022 en el punto 1 donde pone "No se aprueba el borrador del ocr de lo Asamblea General anterior celebrada en Logroño el 12 de mayo de 2023. ADIMAD presenta un escrito aportando correcciones. La secretaria se compromete a hacer una revisión, y presenta un borrador para su aprobación, si procede, en la próxima Asamblea Ordinaria", debería poner: "Pilar de los Ríos, tesorero de Fedadi, interviene para comunicar que como miembro de la Junta directiva no se siente copartícipe de este acta. En la reunión de la junta directiva en la que la secretaria presentó un borrador del acta, se la informó de los errores e incorrecciones que la misma contenía, tanto de forma como de fondo, comprometiéndose ella a revisarla y entregamos un nuevo borrador. No lo hizo y recibimos el borrador junto con todos los miembros de la Federación.

Pilar de los Ríos, en nombre de Adimad, manifiesta que este acta no puede ser dada por válida, puesto que entre otras cosas contiene innumerables errores respecto a los asistentes a la asamblea, la redacción de la misma no puede ser admitida ya que un acta se debe escribir de forma **objetivo y concisa**, evitando siempre hacer observaciones subjetivas o emocionales - estas no deben incluirse nunca en un acta, y nunca redactarse en primera persona.

Iñaki López expresa su acuerdo con lo manifestado por Pilar de los Ríos con respecto al acta.

La secretaria se compromete a corregirla y enviarnos un nuevo borrador o lo largo del congreso. Como este nuevo borrador es enviado el sábado y no cumple los requisitos para su aprobación y se carece de tiempo para su modificación. No se aprueba el acta y la secretaria se compromete a hacer una revisión, y presentar un nuevo borrador para su aprobación, si procede, en la próxima Asamblea Ordinaria".

DILIGENCIA para hacer constar en el acta de la sesión ordinaria de fecha 17 de noviembre de 2022 se debería reflejar la intervención realizada por D. Esteban Álvarez León, en representación de ADIMAD, antes del desarrollo de los puntos del orden del día, y no en el punto 2 como se refleja en el borrador del acta

DILIGENCIA para hacer constar que en el punto 6: *Propuesta de ampliación de la Junta Directiva* del acta de la sesión ordinaria de fecha 17 de noviembre de 2022. En el 2-º párrafo que refleja: "Se suscita la duda de si esta ampliación podría incumplir los estatutos, por lo que se someterá a la consideración de la Asamblea General algún cambio en los mismos, de manera que no exista ninguna duda estatutaria sobre la posibilidad de incorporar vocales y de la renovación de los cargos." debe desaparecer "y de la renovación de cargos"

.....a de.....de.....

V. °B. °-

El/La Presidente/a

El/La Secretario/a

Fdo.:.....

Fdo.:.....

RECTIFICACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 12/05/2022

DILIGENCIA para hacer constar que el acta de la Asamblea General Ordinaria de fecha 12 de mayo de 2022 ha sido aprobada en la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 9 de marzo de 2023, con la presentación de un VOTO PARTICULAR por parte de ADIMAD incluido en el acta la misma

DILIGENCIA para hacer constar que en la página 1ª correspondiente al acta de sesión ordinaria de fecha 12 de mayo de 2022 en el punto 1 donde pone "ADIÁN informa que está al día en el pago de las cuotas de FEDADi, por lo que le gustaría que se tomase en consideración su deseo de formar parte de la Junta Directiva. Y que miembros de ADIÁN y ASADIPRE concurrirán a las elecciones sindicales de educación, que se celebrarán el 1 de diciembre de 2022 en Andalucía, en una agrupación electoral denominada ASADIÁN", debería poner: "ADIAN Comenta las buenas relaciones con la Consejería. Informa que está al día en el pago de las cuotas de FEDADI, por lo que le gustaría que se tomase en consideración su deseo de formar parte de la Junta Directiva. Informan que las asociaciones ADIAN y ASADIPRE están realizando gestiones para concurrir a las elecciones sindicales a través de una agrupación de electores".

DILIGENCIA para hacer constar que en la página 2ª correspondiente al acta de sesión ordinaria de fecha 12 de mayo de 2022 en el punto 4. Balance económico de 2021 y Presupuesto 2022. Debería incluirse el balance de 2021 y el presupuesto de 2022 y no incorporarlos como anexo.

DILIGENCIA para hacer constar que en la página 3ª correspondiente al acta de sesión ordinaria de fecha 12 de mayo de 2022 en el punto 8: Valoración de la ampliación de la Junta Directiva Donde dice: *"Se valora la ampliación de la Junta Directiva con vocales que puedan ayudar en el ingente trabajo que tiene la actual. Este punto provoca discrepancias sobre la correcta aplicación de los Estatutos, por lo que se decide trasladar esta decisión al siguiente Congreso" debería poner " El presidente pone en conocimiento de fe Asamblea la idea de ampliar la linfa Directiva con vocales que puedan ayudar en la gran cantidad de trabajo que tenemos actualmente. Y que se ha pensado en tener en cuenta el ofrecimiento de ADIAN para formar parte de la misma. Ante esta propuesta hay varias intervenciones en las que se manifiesta que la incorporación ahora de vocales es imposible pues va en contra de los estatuos, por lo que se aconseja la lecfura detenida de los mismos y el aplazamiento de la decisión hasla la próxima asamblea"*

.....a.....de.....de.....

V. °B. °-

El/La Presidente/a

El/La Secretario/a

Fdo.:.....

Fdo.:.....

VOTO PARTICULAR QUE FORMULA D^a. PILAR DE LOS RIOS MURILLO EN REPRESENTACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE DIRECTORES DE INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE MADRID – ADiMAD- , A LA VOTACIÓN Y ACUERDO DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE DIRECTIVOS DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS – FEDADi-, CELEBRADA LOS DIAS 9 Y 10 DE MARZO DE 2023 , APROBANDO LOS BORRADORES DE LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A LAS ASAMBLEAS GENERALES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DIAS 12/05/2022 y 17/11/2022 y A LA ASMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 16/02/2023.

. Habiendo votado en contra del acuerdo alcanzado en dicha Asamblea General, en el punto 1 del orden del día " Aprobación, si procede, de las Actas de la Asambleas anteriores", deseo manifestar que:

✓ Con objeto de que todas las asociaciones integrantes de FEDADi tuviesen la información necesaria que justifica nuestro voto en contra, ADiMAD ha elaborado y distribuido a través del grupo de correo institucional de FEDADi un escrito en relación con los borradores de las actas de las asambleas cuya aprobación debería realizarse en la asamblea prevista para el día 9 de marzo, recibidos el día 21 de febrero de 2023 (los correspondientes a las asambleas generales ordinarias de los días 12/05/2022 y 17/11/2022) y el 3 de marzo de 2023 (las correspondiente a la asamblea general ordinaria del día 16/02/2023) ✓

En dicho escrito se han señalado deficiencias importantes que hacen necesaria una nueva redacción de los borradores]

Las actas no cumplen los requisitos necesarios para poder ser aprobadas. Las actas, además de incluir incorrecciones de forma (por ejemplo no incluyen un párrafo final de levantamiento de la sesión, indicando circunstancias de tiempo), y no reflejan lo ocurrido en las asambleas. En muchos casos se incluyen opiniones de carácter subjetivo como por ejemplo en el punto 2: Presentación de los asistentes de cada Comunidad, e información por Comunidades de los hechos más relevantes; en dos de las actas de las asambleas aparece la expresión "A continuación, se mencionan los comentarios efectuados de especial relevancia". El secretario no debería valorar que intervención es relevante y menos silenciar las intervenciones de algunas de las asociaciones.]

No reflejan correctamente los asistentes a las mismas, se silencian opiniones manifestadas o se incluyen otras no realizadas y no se refleja correctamente la cronología de las mismas.]

No se entiende la incorporación del punto "desarrollo de la asamblea". Lo correcto es incluir al inicio de la asamblea un párrafo introductorio previo al desarrollo de los puntos del orden del día, con circunstancias de tiempo y lugar y un párrafo final de levantamiento de la sesión con indicación del día y hora de cierre de la misma. Y en el caso que se deba suspender la asamblea y continuarla otro día, hacerlo constar en el acta el punto en el que se suspende la misma con indicación de la fecha y hora de continuación de la misma.]

No se deberían incluir como anexos documentos que tienen que formar parte del cuerpo principal del acta como por ejemplo los balances y cierres de cuentas, así como aquellas intervenciones que cualquier miembro de la asamblea solicite que figuren en el acta de la misma. Así mismo no deben incluirse anexos que no son motivo de análisis o deliberaciones en la propia asamblea.

Por todo ello ADIMAD formula ESTE VOTO PARTICULAR que exime a la asociación de cualquier responsabilidad.

Solicitando así mismo la incorporación a las actas aprobadas de las siguientes: DILIGENCIA DE Y DILIGENCIAS DE APROBACIÓN Y DE SUBSANACIÓN DE ERROR O RECTIFICACIÓN (que se adjuntan a este voto particular), de acuerdo a lo indicado por la Junta Directiva en la Asamblea General Ordinaria del día 9 de marzo.

Madrid 13 de marzo de 2023

Firmado digitalmente

Fdo: Pilar de los Ríos Murillo

